ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 012		
Hora: 01:30 PM – 01:43 PM	**Fecha:** 25 de febrero 2025	
Lugar:	Vía Microsoft Teams	
Dependencia que Convoca:	Grupo Jurídico previa solicitud del Grupo de Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios	
Objetivo:	**Realizar Comité de Contratación Regional para el análisis de CUATRO (04) necesidades contractuales de Contrato de Aporte modalidades INTEGRALES, a suscribir por el Artículo 35 y/o 37 del Manual de Contratación ICBF Vigente.**	

Agenda:

- Instalación del comité de contratación
- Verificación del quorum
- Análisis de **CUATRO (04) necesidades contractuales de Contrato de Aporte modalidades INTEGRALES, a suscribir por el Artículo 35 y/o 37 del Manual de Contratación ICBF Vigente**.
- Decisión.

Desarrollo:

- **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Se deja constancia de que el presente comité se realizará haciendo uso de la aplicación Teams , de conformidad con la Resolución 8400 de 2017, Artículo 4° "Sesiones y funcionamiento del Comité de Contratación de las Direcciones Regionales" numeral 6 que establece que "Cuando las necesidades del servicio así lo exijan, el Comité podrá sesionar de manera virtual y por convocatoria de la Secretaría Técnica del Comité" conforme lo permite el Proceso Estratégico de Gestión de Tecnología e Información cuyo objetivo es "Orientar la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, articulada con la estrategia de negocio, generando valor en el marco de las políticas y lineamientos establecidos por la autoridad competente." Y en cuyo PLAN DE USO Y APROPIACIÓN DE TI PL5.GTI plantea como objetivo el de "Fortalecer el uso eficiente de los servicios y herramientas tecnológicas, para generar apropiación de éstas, e incentivar una cultura de TI en los colaboradores del ICBF que facilite una mayor producción e innovación laboral." Toda vez que el desarrollo del espacio del Comité de Contratación a través de esta herramienta facilita la conservación de evidencias como la asistencia y las intervenciones de los participantes a través de la herramienta de grabación de la reunión con la que cuenta la aplicación.

PÚBLICA

Siendo las 01:30 PM del 26 de febrero 2025, se da inicio a la reunión del comité de contratación, en el que se adelantará el análisis de **CUATRO (04) necesidades contractuales de Contrato de Aporte modalidades INTEGRALES, a suscribir por el Artículo 35 y/o 37 del Manual de Contratación ICBF Vigente.**

Es importante anotar que, en concordancia al ***ARTÍCULO 18. ORDENADORES DEL GASTO DELEGADOS*** del Manual de Contratación ICBF Vigente (Versión 6), se establece que *"A partir de la entrada en vigencia del presente Manual y hasta la expedición del acto administrativo particular mediante el cual el/la Director/a General realice delegaciones adicionales o modifique la ordenación del gasto en uno o varios funcionarios, la actividad relacionada con la gestión Contractual de la entidad, se entiende delegada en el/la Subdirector/a General del ICBF, el/la Secretario/a General del ICBF y los Directores/as Regionales, como se detalla en el anexo 1 de este Manual de Contratación. Cualquier modificación al anexo podrá realizarse por parte del (la) Director (a) General con la expedición de un acto administrativo, de manera temporal o definitiva."*

De igual manera, en los numerales 1 y 2 ***del Artículo 6 del ANEXO DELEGACION ORDENACION DEL GASTO MANUAL DE CONTRATACION DEL ICBF****,* se indica que

"(…) 1. La ordenación del gasto y el ejercicio de la facultad para dirigir los procesos de selección y celebrar los contratos o convenios cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción, relacionado con las Modalidades de Selección de los Procesos Sujetos al Régimen del Estatuto General de la Contratación Estatal. Cuando la cuantía de dichos procesos de selección, contratos o convenios supere los 1.000 SMLMV, deberá mediar autorización y aprobación previa, suscrita por la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General…

2. La ordenación del gasto y celebración de contratos para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción relacionado con los procedimientos establecidos para la Contratación Directa del Servicio Público de Bienestar Familiar. En todos los casos el Director Regional debe verificar si la cuantía de dichos contratos de aporte o la sumatoria de los contratos de aporte suscritos con el mismo contratista en la Dirección Regional supera los 5.000 SMLMV, caso en el cual deberá acreditar que el contratista tiene la capacidad operativa y residual necesaria para ejecutar el respectivo contrato, lo cual debe quedar debidamente justificado en los estudios previos de la contratación. Sobre este particular el Director Regional debe informar a la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General, remitiendo la justificación respectiva. (…)"

PÚBLICA

- **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, la Dirección Regional Valle del Cauca procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación. En primera instancia, se realiza verificación del Quorum y se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes miembros:

MIEMBROS PERMANENTES CON VOZ Y CON VOTO:

Janet Quiñones Preciado	- Directora (E) Regional Valle del Cauca
Adriana Daza Dorado	- Coordinadora Grupo Financiero
Eyleen Jurany Navia Jansasoy	- Coordinadora Grupo Jurídico

SECRETARÍA DE COMITÉ:

Eyleen Jurany Navia Jansasoy	- Coordinadora Grupo Jurídico

MIEMBROS INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO:

Se formaliza la participación como responsable del Grupo de Atención por Ciclos de Vida y Nutrición, en su condición de Coordinadora, de la Dra. Diana Carolina Gil Betancourt, en calidad de área solicitante de la necesidad contractual.	
Diana Carolina Gil Betancourt	Coordinadora del Grupo Ciclos de Vida y Nutrición

Se deja constancia que los invitados con voz, pero sin voto son apoyo técnico con el fin de orientar las instrucciones y justificaciones realizadas para surtir el proceso de contratación requerido.

PUBLICA

PRIMERO: ANALISIS DE CUATRO (04) NECESIDADES CONTRACTUALES DE CONTRATO DE APORTE MODALIDADES INTEGRALES, A SUSCRIBIR POR EL ARTICULO 35 Y/O 37 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN ICBF VIGENTE.

Interviene la Dra. Diana Carolina Gil Betancourt, Coordinadora del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición, indicando que el punto para analizar es el de **CUATRO (04) necesidades contractuales de Contrato de Aporte modalidades INTEGRALES, a suscribir por el Artículo 35 y/o 37 del Manual de Contratación ICBF Vigente**, en las condiciones expuestas a continuación.

CONSECUTIVO CONTRATO	SITCO	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	NIT	OPERADOR	TIPO DE CONTRATACION	CUPOS	CANTIDAD DE UDS	TOTAL APORTE ICBF	CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL CONTRATO
2487	227089	CZ JAMUNDI	JAMUNDI	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A SIN RACION - INSTITUCIONAL	900209517	FUNDACION ACCIONES PARA EL CAMBIO	Artículo 37	300 375	2	$ 1.995.776.550		$ 1.995.776.550
1605-1618-2464	226971	CZ CARTAGO	CARTAGO	HOGAR INFANTIL - INSTITUCIONAL	900209517	FUNDACION ACCIONES PARA EL CAMBIO	Artículo 35, literal a)	105	3	$ 1.128.026.200		$ 1.128.026.200
			LA VICTORIA	HOGAR INFANTIL - INSTITUCIONAL				129				
			ANSERMANUEVO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A SIN RACION - INSTITUCIONAL				50				
2514	227144	CZ LADERA	CALI	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	891380035	CONGREGACION SIERVAS DE LA MADRE DE DIOS	Artículo 35 literal k.	50	2	$ 1.464.969.080		$ 1.464.969.080
				CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL				290				
1568	226933	CZ LADERA	CALI	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL		FUNDACOBA	Artículo 35 literal k.	267	2	$ 1.155.950.334	$ 23.119.007	$ 1.179.069.341

PLAZO EJECUCION: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 2025.

ALERTAS 5.000 SMMLV: NO APLICA PARA LAS NECESIDADES PRESENTADAS.

PUBLICA

El área solicitante presenta el Memorando de Orientaciones que ampara técnica, jurídica y financieramente las necesidades presentadas, además de la validación por parte de la Dirección de Primera Infancia, así:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Subdireccion General
Direccion de Primera Infancia
PUBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20251600000002353

Para: DIRECCIONES REGIONALES, COORDINACIONES DE LOS GRUPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, COORDINADORES DE LOS CENTROS ZONALES, COORDINADORES DE LOS GRUPOS JURÍDICOS, REFERENTES DE PRIMERA INFANCIA Y ENLACES FINANCIEROS DEL ICBF.

Asunto: Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Educación Inicial en el Hogar, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Campesina, y Hogares Infantiles.

Fecha: 2025-01-15

Alcance Validación Matriz Contratos Nuevos Invitación Cerrada Servicios Integrales, Regional VALLE DEL CACUCA para 04 Contratos de Fecha 14/02/2025

Doris Yanet Pinzon Silva

Para: Janet Quinonez Preciado; Leidy Viviana Sandoval Jimenez; Fawce Cardona Redondo; Diana Carolina Gil Betancourt; Keli Viviana Munoz Mayor

Vie 14/02/2025 21:02

CC: Monica Valbuena Rubio; Martha Cecilia Florez Vera; Viviana Paola Matiz Ramirez; Jorge Alberto Millan Carvajal; Victor Alfonso Castillo Lopez; **y 3 más**

A1_MATRIZ INTEGRALES 202...
6 MB

Cordial saludo,

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Subdirección de Operaciones, y en aplicación del Memorando con Radicado No. Radicado No: 20251600000002353 del 2025-01-15 con asunto: "Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Educación Inicial en el Hogar, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Campesina- propia e intercultural y Hogares Infantiles y lo establecido en el Manual de Contratación V6.", se procedió a realizar la verificación macro financiera y generación de alertas a la "**MATRIZ INTEGRALES 2025 INVITACIÓN CERRADA_REGIONAL_VALLE DEL CAUCA**", en los siguientes términos:

a. La revisión financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI según correo que precede.

b) **TOTAL CONTRATOS VALIDADOS: 04** como se evidencia en la siguiente imagen:

		E DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	SUMATORIA DE LAS UDS DEL CONTRATO (REGISTRO UNICO)	SUMATORIA DE LOS CUPOS DEL CONTRAO (REGISTRO UNICO)	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	FECHA DE FIN CONTRATO
1	VALLE DEL CAUCA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	2473	7	167	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900705426	RESGUARDO INDIGENA EBERA CHAMI DOXURA	30/09/2025
2	VALLE DEL CAUCA	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	2474	12	288	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	901088603	COMUNIDAD INDIGENA JAI KERA WERA	30/09/2025
3	VALLE DEL CAUCA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A SIN RACION - INSTITUCIONAL	2487	1	299	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	805015752	FUNDACIÓN NADECO	30/09/2025
4	VALLE DEL CAUCA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	2514	1	50	Artículo 35 literal k), "Causales para contratar por invitación cerrada (IC)	891380035	CONGREGACION SIERVAS DE LA MADRE DE DIOS	30/09/2025

c. **ALERTAS: ALERTAS: No generan alertas,** el valor del contrato **no supera 5.000 SMMLV.**

Fw: Validación Matriz Cerrada Integrales Desierta con Zonas Sin Postulación Sin Asignación Retiradas y Excluidas REGIONAL VALLE para 03 contratos fecha 18/02/2025

Matriz_...CONT..xlsm

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado: Tuesday, February 18, 2025 2:51:25 PM
Para: Janet Quinonez Preciado <Janet.Quinonez@icbf.gov.co>; Leidy Viviana Sandoval Jimenez <Leidy.Sandoval@icbf.gov.co>; Fawce Cardona Redondo <Fawce.Cardona@icbf.gov.co>; Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>; Keli Viviana Munoz Mayor <Keli.Munoz@icbf.gov.co>
Cc: Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>; Martha Cecilia Florez Vera <MarthaC.Florez@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Victor Alfonso Castillo Lopez <Victor.CastilloL@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: Validación Matriz Cerrada Integrales Desierta con Zonas Sin Postulación Sin Asignación Retiradas y Excluidas REGIONAL VALLE para 03 contratos fecha 18/02/2025

Cordial saludo,

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Subdirección de Operaciones, y en aplicación del Memorando con Radicado No. Radicado No. 20251600000000007493 del 2025-01-29 "Orientaciones para la celebración de los contratos para la atención integral a la primera infancia derivados del proceso de selección adelantado mediante invitación pública No. CV-PC-004-2024SEN – LOTE 2." la matriz de invitación cerrada en donde se incorporan las zonas declaradas Desiertas, Sin Postulación, Sin Asignación, Retiradas y Excluidas de la IP-004-2024 Lote 2. Los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Educación Inicial en el Hogar, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Campesina- propia e intercultural y Hogares Infantiles y lo establecido en el Manual de Contratación V6, se valida la "Matriz_I_Cerrada_Integrales_Desiertas_con_Zonas_Sin_Postulación_Sin_Asignación_Retiradas_y_Excluidas_REGIONAL_VALLE_18022025_03CONT" se adjunta, en los siguientes términos:

a. **TOTAL, CONTRATOS VALIDADOS: 03,** como se evidencia en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	SUMATORIA DE LAS UDS DEL CONTRATO (REGISTRO UNICO)	SUMATORIA DE LOS CUPOS DEL CONTRAO (REGISTRO UNICO)	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	FECHA DE FIN DEL CONTRATO	VALOR TOTAL INICIAL APORTE ICBF POR CONTRATO (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL INICAL DEL APORTE DE LA EAS (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (UNICO REGISTRO)
1	VALLE DEL CAUCA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A SIN RACION - INSTITUCIONAL	2464-1605-1618	3	284	Artículo 35, literal	900209517	FUNDACION ACCIONES PARA EL CAMBIO	30/09/2025	$ 1.128.026.200	$ -	$ 1.128.026.200
2	VALLE DEL CAUCA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1565	3	291	Artículo 35, literal	805015752	FUNDACION NADECO	30/09/2025	$ 942.763.206	$ -	$ 942.763.206
3	VALLE DEL CAUCA	JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1565-1	2	84	Artículo 35, literal	821000580	NELON MANDELA CERRADA	30/09/2025	$ 218.737.008	$ -	$ 218.737.008

b. **NO** genera **ALERTAS**, el valor de los Contratos de **Aporte no superan los 5.000 SMMLV.**

Nota: Los documentos relacionados forman parte integral de la presente acta. Se integrará a los expedientes contractuales la validación de las zonas 2487 y 1568.

En ese orden de ideas, la Dra. Diana Carolina Gil Betancourt expone que se presenta y pone a consideración ante este Comité de Contratación, **CUATRO (04) necesidades contractuales de Contrato de Aporte modalidades INTEGRALES, a suscribir por el Artículo 35 y/o 37 del Manual de Contratación ICBF Vigente.**

Así las cosas, una vez presentada **CUATRO (04) necesidades contractuales de Contrato de Aporte modalidades INTEGRALES, a suscribir por el Artículo 35 y/o 37 del Manual de Contratación ICBF Vigente,** el Comité de Contratación procede con la siguiente:

Votación:

Dirección Regional: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Atención por Ciclos de Vida y Nutrición, se acoge la misma para surtir **CUATRO (04) necesidades contractuales de Contrato de Aporte modalidades INTEGRALES, a suscribir por el Artículo 35 y/o 37 del Manual de Contratación ICBF Vigente.**

Grupo Financiero: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Atención por Ciclos de Vida y Nutrición, se acoge la misma para surtir **CUATRO (04) necesidades contractuales de Contrato de Aporte modalidades INTEGRALES, a suscribir por el Artículo 35 y/o 37 del Manual de Contratación ICBF Vigente.**

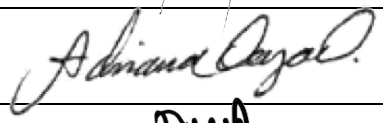
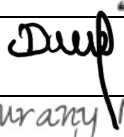
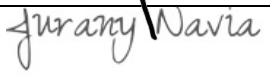
Grupo Jurídico: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Atención por Ciclos de Vida y Nutrición, se acoge la misma para surtir **CUATRO (04) necesidades contractuales de Contrato de Aporte modalidades INTEGRALES, a suscribir por el Artículo 35 y/o 37 del Manual de Contratación ICBF Vigente.**
DECISION:

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF Vigente Versión 6**, *Artículos 20 COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES y 21 FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES*,** por unanimidad, los miembros del Comité de Contratación con voz y voto, Directora (E) Regional, Coordinadora del Grupo Jurídico y Coordinadora del Grupo Financiero del ICBF – Regional Valle, se acogen a la justificación técnica del Grupo de Atención por Ciclos de Vida y Nutrición, para surtir **CUATRO (04) necesidades contractuales de Contrato de Aporte modalidades INTEGRALES, a suscribir por el Artículo 35 y/o 37 del Manual de Contratación ICBF Vigente.**

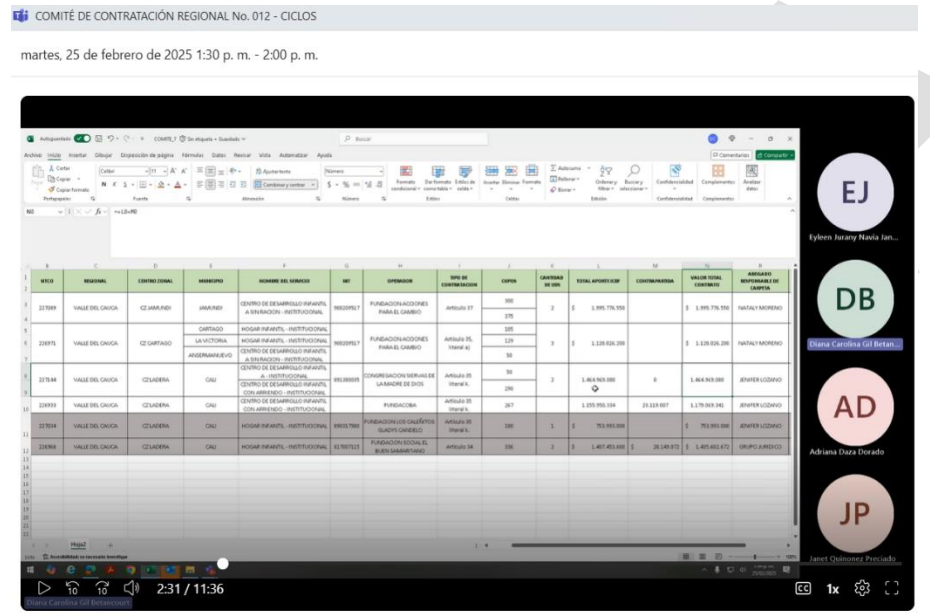
Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
-Radicar la solicitud de trámite contractual ante el Grupo Jurídico.	-Grupo Ciclos de Vida	FEBRERO 2025

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**

PÚBLICA

Janet Quiñones Preciado	Directora (E) Regional	ICBF Valle	
Adriana Daza Dorado	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF Valle	
Diana Carolina Gil Betancourt	Coordinadora Grupo Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF Valle	
Eyleen Jurany Navia Jansasoy	Coordinadora Grupo Jurídico	ICBF Valle	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Eyleen Jurany Navia Jansasoy – Coordinadora Grupo Jurídico y Secretaria Técnica Comité de Contratación Regional		

PÚBLICA



COMITÉ DE CONTRATACIÓN REGIONAL No. 012 - CICLOS

COMITÉ DE CONTRATACIÓN REGIONAL No. 012 - CICLOS

martes, 25 de febrero de 2025 1:30 p. m. - 1:43 p. m.

4	1:30 p. m. - 1:43 p. m.	12m 50s	12m 25s
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión	Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
EJ Eyleen Jurany Navia Jansasoy Eyleen.Navia@icbf.gov.co	1:30 p. m.	1:43 p. m.	12m 48s	Organizador
AD Adriana Daza Dorado Adriana.Daza@icbf.gov.co	1:30 p. m.	1:43 p. m.	12m 31s	Moderador
DB Diana Carolina Gil Betancourt Diana.Gil@icbf.gov.co	1:31 p. m.	1:43 p. m.	12m 19s	Moderador
JP Janet Quinonez Preciado Janet.Quinonez@icbf.gov.co	1:31 p. m.	1:43 p. m.	12m 2s	Moderador